

# BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA  
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 23-2024,  
CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2024, PARA  
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, julio de 2024

## **RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 23-2024, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2024, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.**

1. En la sesión 23-2024, celebrada por la Junta Monetaria el 26 de junio de 2024, el Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 29-2024 del 20 de junio de 2024, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En el ámbito externo, el Presidente señaló que las proyecciones para la actividad económica mundial continúan evidenciando crecimientos positivos para el presente y el próximo año (3.2% tanto en 2024 como en 2025), mostrando una notable resiliencia frente a las condiciones financieras restrictivas y a los efectos adversos de la prolongación de las tensiones geopolíticas; resultado atribuido, fundamentalmente, a la solidez de los mercados laborales en las economías avanzadas, a la moderación de las presiones inflacionarias y a la recuperación gradual de la confianza de los agentes económicos. No obstante, prevalecen la incertidumbre y los riesgos a la baja que, aunque se han moderado, siguen siendo relevantes.

En lo que respecta a las economías avanzadas, mencionó que la actividad económica de este grupo de países mantendría un crecimiento de 1.7% en 2024 y de 1.8% en 2025, derivado, entre otros factores, de la fortaleza de los mercados laborales, de la recuperación de los ingresos reales de los hogares y de la moderación gradual del grado de restricción de la política monetaria, lo que compensaría el retiro paulatino del apoyo de la política fiscal, el impacto adverso de la prolongación de los conflictos geopolíticos y el agotamiento de los ahorros acumulados durante la pandemia del COVID-19. En cuanto a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, indicó que este grupo de economías crecería 4.2% tanto en 2024 como en 2025, debido, principalmente, a las condiciones restrictivas de financiamiento internacional, a los efectos de los conflictos geopolíticos, a la evolución de los precios internacionales de las materias primas, al moderado crecimiento del comercio mundial, a los elevados niveles de endeudamiento y al poco margen de maniobra para ejecutar políticas macroeconómicas de apoyo en algunos de estos países, especialmente en el ámbito fiscal.

En cuanto al comportamiento de los mercados financieros internacionales, informó que los niveles de incertidumbre se han moderado relativamente, lo que ha permitido que los principales índices accionarios hayan mantenido una tendencia al alza durante las últimas semanas, con lo que han alcanzado nuevos máximos históricos en los Estados Unidos de América, impulsados, en buena medida, por la expectativa de que la Reserva Federal (*FED*) comience a reducir su tasa de interés de política monetaria en el segundo semestre del presente año; por las perspectivas de crecimiento económico positivas, especialmente para la economía estadounidense; y por la publicación de ganancias empresariales de algunos sectores económicos importantes. No obstante, señaló que la persistencia de la inflación subyacente en algunas economías avanzadas, la prolongación de los conflictos geopolíticos, la incertidumbre política en Europa y la intensificación de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos de América y la República Popular China, podrían limitar las ganancias en los mercados de renta variable.

Respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de América, comentó que, en su reunión de junio, la *FED* dejó invariable la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50%, el cual ha mantenido desde julio de 2023; en un entorno en donde las condiciones del mercado laboral continúan sólidas y la inflación, aunque ha disminuido, continúa en niveles elevados. Al respecto, la *FED* indicó que en los meses recientes la inflación mostró un “progreso modesto” hacia el cumplimiento del objetivo de inflación de 2.0% y que considera que en este momento no sería apropiado reducir el rango de dicha tasa de interés de política monetaria sino hasta contar con la suficiente evidencia de que las presiones inflacionarias se están desacelerando de manera sostenida. Adicionalmente, la *FED* continuó con la reducción de su hoja de balance, conforme lo anunció en la reunión de mayo. En este contexto, las expectativas de mercado sugieren con mayor probabilidad que la tasa de interés objetivo de fondos federales podría registrar dos disminuciones de 25 puntos básicos en lo que resta de 2024 (43.1%); mientras que los escenarios de una y tres reducciones parecen menos plausibles (29.3% y 19.9%, respectivamente), al igual que la posibilidad de que dicha tasa de interés permanezca sin cambios (5.9%) o de que se registren cuatro reducciones (1.8%).

Por otra parte, resaltó que el precio *spot* internacional del petróleo registró una tendencia al alza con respecto al mes anterior, en un entorno de elevada volatilidad, debido, principalmente, a la prolongación de las tensiones geopolíticas en la región de Oriente Medio, a la extensión (hasta finales del presente año) de los recortes de producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros importantes productores (OPEP+) y a las perspectivas de una mayor demanda por el inicio de la temporada alta de viajes durante la época de verano en los principales países consumidores del hemisferio norte; factores que, en conjunto, han compensado las presiones a la baja, asociadas a las preocupaciones respecto al debilitamiento de la demanda mundial de crudo por la persistencia de las condiciones financieras internacionales restrictivas y al aumento de la producción de países no pertenecientes a la OPEP+. En ese contexto, al 18 de junio, el precio *spot* internacional del petróleo se ubicó en US\$81.57 por barril, superior en 13.85% al precio registrado a finales de 2023 (US\$71.65); en tanto que, en el escenario base, se proyecta que el precio medio por barril se situaría en US\$79.94 en 2024, por arriba del precio promedio registrado en 2023 (US\$77.63) y para 2025 se prevé que se moderará ligeramente a US\$78.96 por barril.

En cuanto a la inflación a nivel internacional, destacó que ésta continuó moderándose, resultado, fundamentalmente, del efecto del endurecimiento de la política monetaria sobre la demanda agregada, de los menores precios internacionales de las materias primas y de la normalización de las cadenas mundiales de suministro. No obstante, enfatizó que los niveles de inflación todavía se encuentran por arriba de las respectivas metas en la mayoría de países y que se observa cierta persistencia en la inflación de servicios en algunas economías, especialmente en las economías avanzadas.

Con relación a las tasas de interés de política monetaria, señaló que, en comparación con el balance de riesgos de inflación de mayo, en las economías avanzadas a las que se les da seguimiento, se registró una reducción en la tasa de interés de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE) de 25 puntos básicos, como respuesta a la moderación de las presiones inflacionarias en la Zona del Euro. Por su parte, entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo de América Latina, se observó una disminución en la tasa de interés del Banco Central de Chile (25

puntos básicos), en un entorno en el que la inflación ha continuado disminuyendo y las expectativas de inflación se encuentran ancladas a la meta.

En el ámbito interno, el Presidente destacó que el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), a abril de 2024, mostró una variación interanual de 3.8% en la serie original y de 3.5% en la serie acumulada (3.5% y 3.9% al mismo mes de 2023, respectivamente), comportamiento consistente con el crecimiento económico anual previsto para 2024 (entre 2.5% y 4.5%). Por su parte, la confianza económica, medida por el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se ubicó en 72.35 puntos en mayo de 2024, de tal modo que permaneció en la zona de expansión (es decir, por encima de los 50 puntos) por quinto mes consecutivo y por arriba de los 70 puntos en los últimos cuatro meses.

Con relación al comercio exterior, comentó que, a abril de 2024, el valor de las exportaciones se ha reducido un 4.3% en términos interanuales, resultado de la disminución en el volumen exportado (12.2%), compensado, en parte, por el aumento en el precio medio de exportación (9.0%); mientras que el valor de las importaciones, se ha incrementado 9.4% en términos interanuales, derivado del mayor volumen importado (21.3%), contrarrestado, parcialmente, por la reducción en el precio medio de importación (9.8%). En este contexto, señaló que se prevé que los flujos de comercio exterior muestren, en lo que resta de 2024, un crecimiento más congruente con su comportamiento histórico y con la recuperación esperada del comercio mundial.

Adicionalmente, resaltó que el ingreso de divisas por remesas familiares continúa siendo dinámico en lo que va del presente año, aunque a un ritmo de crecimiento más moderado que en años previos, como se había previsto. Al respecto, mencionó que, al 13 de junio de 2024, las remesas familiares registraron un crecimiento interanual de 7.3%. En ese sentido, destacó que las remesas familiares seguirán representando una fuente de impulso relevante para el consumo privado y, por lo tanto, para la demanda interna del país.

En lo concerniente al tipo de cambio nominal, señaló que, durante el presente año, éste ha evidenciado, en general, un comportamiento congruente con sus factores fundamentales, registrando, al 20 de junio de 2024, una apreciación de 1.01% en términos interanuales; en un contexto en el que la participación del Banco de Guatemala

en el mercado cambiario, mediante la regla de participación, ha estado orientada a moderar la volatilidad del tipo de cambio nominal sin afectar su tendencia.

En cuanto al crédito bancario al sector privado, indicó que, al 13 de junio de 2024, éste mostró un crecimiento interanual de 15.9% (14.9% en 2023), asociado al aumento del crédito en moneda nacional (19.0%), particularmente el destinado al sector empresarial y al consumo, así como a la recuperación del dinamismo del crédito en moneda extranjera (8.0%), especialmente el destinado al sector empresarial. Al respecto, indicó que se espera que el ritmo de crecimiento del crédito bancario al sector privado se modere en el segundo semestre del año y que al cierre del mismo registre un crecimiento de entre 9.0% y 12.0%, comportamiento más acorde con sus valores históricos.

En cuanto al ritmo inflacionario, señaló que, en mayo de 2024, la inflación total se situó en 3.76% (3.36% en abril), mientras que la inflación subyacente registró un nivel de 3.67% (3.63% el mes anterior); ambas dentro de la meta determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), aunque por debajo del valor central de la referida meta. Al respecto, destacó que la inflación total evidencia, en buena medida, la moderación generalizada de las presiones inflacionarias, resultado, principalmente, del efecto rezagado de las acciones de política monetaria, del desvanecimiento de los choques externos observados durante 2022 y parte de 2023 que presionaron al alza los precios de los bienes importados y de la disipación de los choques internos de oferta. Sobre el particular, subrayó que únicamente tres de las trece divisiones de gasto que componen el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registran variaciones interanuales por encima del valor central de la meta, siendo éstas la de Restaurantes y servicios de alojamiento, la de Alimentos y bebidas no alcohólicas y la de Recreación, deporte y cultura; en tanto que, nueve de las divisiones restantes muestran variaciones interanuales positivas, aunque por debajo del valor central de la meta de inflación; y una división, la de Seguros y servicios financieros, presenta una variación interanual negativa.

En este contexto, enfatizó que las proyecciones de inflación siguen anticipando que tanto el ritmo inflacionario como la inflación subyacente se situarán en torno al valor central del rango meta determinado por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual) en diciembre de 2024 y de 2025. No obstante, resaltó que dichas

proyecciones, en el escenario base, siguen estando condicionadas al comportamiento estable de los precios internacionales de las materias primas, especialmente del petróleo y sus derivados; a la continuación de la moderación de los niveles de inflación de los principales socios comerciales del país; a la normalización del ciclo productivo interno de alimentos de origen agrícola; a la ausencia de presiones subyacentes de demanda agregada; y al mantenimiento de la actual postura de la política monetaria, al menos en el corto plazo.

Con relación a las expectativas de inflación, señaló que el resultado de la Encuesta de Expectativas Económicas al panel de analistas privados, realizada en mayo de 2024, prevé un ritmo inflacionario de 4.02% para diciembre de 2024 y de 4.07% para diciembre de 2025, de manera que las expectativas de inflación a corto y mediano plazos se mantienen ancladas a la meta de inflación y con tendencia al valor central de la misma, lo cual denota la credibilidad en la política monetaria y en el compromiso de la autoridad monetaria por preservar el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Por su parte, comentó que el índice sintético del conjunto de variables indicativas, en junio de 2024 se situó en un nivel de 54.5%, similar al observado el mes previo, de manera que, dadas las condiciones económicas actuales, continúa recomendando mantener invariable la orientación de política monetaria.

En el contexto descrito, el Presidente indicó que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%). Asimismo, mencionó que dicho Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos.

En el ámbito internacional, los miembros del Comité coincidieron en que las perspectivas de crecimiento económico tanto para 2024 como para 2025 siguen siendo positivas, mostrando una notable resiliencia frente a las condiciones financieras restrictivas y a los efectos adversos de la prolongación de las tensiones geopolíticas. No obstante, prevalecen elevados niveles de incertidumbre y los riesgos a la baja, aunque se han moderado, siguen siendo relevantes. Adicionalmente, recalcaron que la inflación a nivel mundial continuó reduciéndose, aunque permanece por arriba de la meta en las

principales economías avanzadas, asociado, en buena medida, a la persistencia de la inflación subyacente, lo cual ha implicado un retraso en la flexibilización de la postura restrictiva de la política monetaria. En lo que respecta a la evolución de la política monetaria en los Estados Unidos de América, señalaron que la *FED* ha mantenido el nivel de la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50% desde julio de 2023, debido a un progreso modesto hacia el cumplimiento del objetivo de inflación de 2.0%. En ese sentido, el mercado no considera que se observe una flexibilización significativa de la política monetaria en lo que resta de 2024, siendo el escenario de dos disminuciones el de mayor probabilidad. En el caso del BCE, mencionaron que éste realizó una reducción en su tasa de interés de política monetaria de 25 puntos básicos, considerando que las presiones inflacionarias ya comenzaron a ceder. Por su parte, comentaron que el precio *spot* internacional del petróleo registró un alza en el último mes, de tal forma que continúa mostrando niveles superiores a lo observado a finales de 2023, debido a un incremento en la incertidumbre respecto a la oferta mundial de crudo y a las expectativas de una mayor demanda de energéticos a nivel mundial.

En el ámbito interno, los miembros del Comité señalaron que, a pesar de la elevada incertidumbre en el ámbito internacional, la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (el IMAE, el ICAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otros) muestran un comportamiento congruente con el rango de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 2.5% y 4.5%); reflejando así la resiliencia del crecimiento económico del país. Dicho comportamiento es consistente con presiones de demanda agregada moderadas sobre los precios, dado que se prevé un crecimiento económico muy cercano al potencial, lo cual, aunado al anclaje que muestran las expectativas de inflación de mediano plazo y al mantenimiento de la postura actual de la política monetaria, permitirían que las presiones inflacionarias sigan siendo moderadas en el transcurso del presente y del próximo año.

Un miembro del Comité indicó que, en el entorno internacional, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial se mantienen positivas, aunque con elevados niveles de incertidumbre; asimismo, resaltó que el precio internacional del petróleo volvió a registrar una tendencia al alza en el último mes, el cual podría incrementarse aún más si el conflicto en la región

de Oriente Medio se intensifica. En el ámbito interno, señaló que, en términos generales, las principales proyecciones macroeconómicas del país se mantuvieron sin cambios respecto del balance de riesgos de inflación anterior. No obstante, destacó que los niveles de incertidumbre han aumentado considerablemente, como consecuencia de la congestión del transporte marítimo en la Empresa Portuaria Quetzal, así como por los problemas legales para operar de la empresa *APM terminals*, aspectos que podrían incrementar los costos logísticos e impactar negativamente en el comportamiento del comercio exterior guatemalteco; además, enfatizó que las condiciones climáticas adversas en el país, están afectando la infraestructura vial y tienen el potencial de generar problemas en la producción agrícola, por lo que podrían gestarse presiones inflacionarias al alza en el corto plazo. Sin embargo, subrayó que los riesgos al alza descritos son considerados choques de oferta, por lo que no ameritan una respuesta inmediata de la política monetaria, pero pueden trasladarse a las expectativas de inflación, por lo que es necesario darles un seguimiento cercano y comunicar adecuadamente los orígenes de los choques a la inflación. Por consiguiente, señaló la conveniencia de que la autoridad monetaria mantenga un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, por lo que consideró que lo recomendable, en esta ocasión, es que la tasa de interés líder de política monetaria continúe en 5.00%.

Otro miembro del Comité resaltó que el ritmo inflacionario total se aceleró en mayo, al situarse en 3.76%, lo cual podría generar alguna preocupación acerca del comportamiento futuro de los precios internos. No obstante, comentó que dicha alza obedeció, en buena medida, a un efecto base de comparación, dada la disminución intermensual de 0.36% observada en mayo de 2023. En ese sentido, enfatizó que las presiones inflacionarias se mantuvieron, en general, moderadas, a medida que el alza interanual en los precios de los alimentos fue considerablemente menor a lo observado el año anterior, en un contexto donde la mayoría de divisiones de gasto muestra variaciones interanuales por debajo del valor central de la meta de inflación. Por otra parte, mencionó que las presiones inflacionarias de demanda podrían mantenerse moderadas en el transcurso del presente año, dada las perspectivas de que la actividad económica registraría un crecimiento en torno a su potencial. En este contexto, señaló que las expectativas de inflación siguieron convergiendo hacia el valor central de la meta de inflación y que la trayectoria prevista del ritmo inflacionario sigue anticipando que la

inflación se situaría en 4.00% al cierre de 2024 y de 2025. En este sentido, resaltó la importancia de continuar dando seguimiento a todos aquellos factores tanto de índole interno como externo que pudieran alterar la trayectoria prevista de la inflación y consideró que lo adecuado sería sugerir que se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual.

Un miembro del Comité señaló que el balance de riesgos de inflación actual no difiere de manera significativa del presentado el mes previo, en particular porque se mantienen vigentes los pronósticos para la inflación, los cuales apuntan a que tanto la inflación total como la subyacente se situarían en torno al objetivo central de inflación en diciembre de 2024 y de 2025, en un contexto donde los riesgos siguen estando relativamente equilibrados. Sobre el particular, mencionó que el análisis del entorno interno sugiere que la actividad económica crecería en este año cercano a su potencial, por lo que las presiones inflacionarias provenientes de la demanda agregada estarían relativamente contenidas, lo cual se evidencia en el comportamiento observado y esperado de la inflación subyacente. En ese sentido, comentó que, por el momento, no existen elementos que respalden un cambio en el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria. Explicó que un acomodamiento monetario sería innecesario porque la actividad económica del país mantiene un buen desempeño, tal como lo evidencian los distintos indicadores de corto plazo. No obstante, subrayó que algunos riesgos a la baja en el ámbito internacional, como el aumento de las tensiones geopolíticas y comerciales, parecieran haber aumentado su probabilidad de ocurrencia y que podrían tener un impacto negativo en el crecimiento económico y en la confianza económica, por lo que recalzó que, ante el elevado nivel de incertidumbre, especialmente en el entorno internacional, debe prevalecer la prudencia en la conducción de la política monetaria. Por tanto, opinó que, en esta oportunidad, lo procedente es aconsejar que permanezca el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria (5.00%).

Otro miembro del Comité indicó que, a pesar de los elevados niveles de incertidumbre económica a nivel internacional, las principales variables e indicadores de corto plazo apuntan a que la economía guatemalteca mantiene un desempeño dinámico, respaldado, entre otros factores, por el aumento del empleo, el ingreso sostenido de las remesas familiares y el crecimiento del crédito bancario al sector privado. De esa cuenta, enfatizó que continúan dándose las condiciones para que la economía siga registrando

tasas de crecimiento cercanas a su potencial (de alrededor de 3.5%), por lo que las perspectivas de crecimiento económico nacional para 2024 y 2025 se mantienen positivas. En ese sentido, subrayó que, conforme al escenario central de proyecciones macroeconómicas, la postura actual de la política monetaria es adecuada para lograr la meta de inflación, sin ejercer un efecto negativo relevante sobre la actividad económica y que los instrumentos de referencia para las recomendaciones sobre la tasa de interés, en particular el índice sintético de las variables indicativas y la tasa de interés parámetro, siguen sugiriendo que, por ahora, dicha postura no debería modificarse. En consecuencia, concluyó que, sobre la base de la evaluación de las perspectivas económicas de mediano plazo, que es el horizonte temporal relevante para la política monetaria, y de los riesgos asociados a las mismas, especialmente para la inflación, resulta razonable no modificar el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 5.00%.

Finalmente, un miembro del Comité destacó que la inflación ha permanecido dentro del rango meta desde mediados del año anterior y que, según los pronósticos vigentes y las expectativas de inflación, se anticipa que se situará en el valor puntual de la meta de inflación en diciembre de este y del próximo año, en un contexto donde los indicadores económicos de corto plazo disponibles apuntan a que la actividad económica nacional mostró un buen desempeño durante la primera parte de 2024 y que continuarán dándose las condiciones para que registre tasas de crecimiento cercanas a su potencial en la segunda parte del presente año, en línea con lo estimado. Adicionalmente, señaló que el consumo privado, que es el principal componente de la demanda interna, sigue respaldado por el aumento de las remesas familiares, de las remuneraciones, del crédito bancario al sector privado y de la mejora en la confianza de los agentes económicos, por lo que la economía estaría registrando un crecimiento cercano a su potencial, en consonancia con el escenario central de proyección. En consecuencia, reflexionó que es imperativo mantener un enfoque prudente en la conducción de la política monetaria, siendo así que coincidió en que lo adecuado, en este momento, es aconsejar a la Junta Monetaria que deje inalterado el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

El Presidente indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución referente a mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria era adecuado y razonable, sobre todo considerando que la inflación se encuentra dentro de la meta, que las expectativas de inflación están ancladas a la meta, que las proyecciones de inflación son favorables y que, en su conjunto, los riesgos para las mismas están relativamente más equilibrados que anteriormente. No obstante, opinaron que resultaba de suma importancia continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos que puedan afectar el comportamiento del nivel general de precios y el anclaje de las expectativas de inflación a mediano y largo plazos.

Un miembro de la Junta señaló que, el crecimiento económico mundial continúa mostrando un desempeño positivo y congruente con lo esperado. No obstante, indicó que el incremento de las tensiones geopolíticas, las condiciones financieras todavía restrictivas y la moderación de las perspectivas de crecimiento económico de la República Popular China seguirían limitando las perspectivas para el crecimiento económico mundial. Respecto de los riesgos al alza, se refirió al aumento de los costos del transporte marítimo, las interrupciones de algunas de las principales rutas marítimas y la persistencia de la inflación en servicios, particularmente en los Estados Unidos de América y en Europa, factores que en conjunto están demorando el retorno de la inflación a sus respectivos niveles objetivo. En este contexto, consideró que los riesgos para la inflación importada están relativamente equilibrados y resaltó que las expectativas de inflación siguen firmemente ancladas a la meta y que los pronósticos ubican la inflación total dentro de la misma durante lo que resta de 2024 y en 2025. Por

tanto, consideró que, en esta ocasión, era oportuno mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Otro miembro de la Junta resaltó el sólido desempeño económico del país en lo que va del presente año, lo cual se refleja en el comportamiento positivo del IMAE, las remesas familiares y el empleo formal, entre otros; asimismo, indicó que la confianza económica, medida por el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), se mantiene en niveles elevados por cuarto mes consecutivo, comportamiento congruente con las proyecciones de crecimiento económico para 2024, por lo que infiere que no se anticipan desviaciones de la inflación respecto de la meta, provenientes de la demanda agregada, dado que el crecimiento económico previsto se encuentra muy cercano al nivel potencial de crecimiento de la economía guatemalteca. Sin embargo, destacó que las interrupciones en las principales vías de comunicación del país, a causa de las condiciones climáticas adversas, y los problemas legales en uno de los puertos más importantes del país, requerían un seguimiento cercano ya que podrían incidir en los costos de las empresas y, por tanto, en el comportamiento de la inflación a corto plazo, aunque reconoció que dichos choques serían transitorios y que, mientras no contaminen las expectativas de inflación, la política monetaria debe continuar siendo manejada prudentemente. Por esta razón, consideró oportuna la recomendación del Comité de Ejecución de mantener, en esta oportunidad, la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Un miembro de la Junta comentó que, el ritmo inflacionario se ha situado dentro de la meta del banco central desde junio de 2023, ha permanecido relativamente estable en los últimos meses y que las proyecciones sugieren que la inflación se ubicaría en un nivel cercano al valor central de la misma al cierre de 2024 y de 2025. No obstante, indicó que los precios de los alimentos han presionado al alza la inflación total en los últimos meses, ante las condiciones climáticas adversas que han afectado la oferta de algunos productos agrícolas. Además, destacó que las expectativas de inflación se ubican en el valor central del margen de tolerancia para la meta de inflación, a pesar de los referidos choques de oferta. En consecuencia, consideró apropiado mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Finalmente, otro miembro de la Junta reflexionó sobre la importancia de mantener la prudencia en la conducción de la política monetaria y de resguardar la credibilidad del

banco central. En ese sentido, mencionó que, aunque los bancos centrales de otros países de América Latina han iniciado un ciclo de normalización de la política monetaria, en Guatemala la inflación y las expectativas de inflación se encuentran dentro de la meta y las proyecciones permanecerían dentro de la misma en 2024 y 2025. Además, agregó que el índice sintético de variables indicativas sugiere mantener la política monetaria invariable. Finalmente, afirmó que una modificación prematura de la tasa de interés líder de política monetaria podría afectar la credibilidad del banco central y el anclaje de las expectativas de inflación. En ese contexto, estimó oportuno mantener la tasa de interés de política monetaria en 5.00%.

**3.** Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió mantener dicho nivel en 5.00% y reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la economía nacional, en particular, la trayectoria de la inflación prevista y las expectativas de inflación, con el propósito de adoptar oportunamente las medidas que resulten necesarias para garantizar la estabilidad en el nivel general de precios a mediano plazo, en consonancia con el objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el comunicado de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de publicar tal decisión.



**BANCO DE GUATEMALA**  
**COMUNICADO DE PRENSA**

**LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 5.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER  
DE POLÍTICA MONETARIA**

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de junio, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por unanimidad mantener en 5.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que las perspectivas de crecimiento económico siguen siendo positivas tanto para 2024 como para 2025, sustentado, en buena medida, por la solidez del mercado laboral en las economías avanzadas, la recuperación del sector servicios y el dinamismo del consumo privado. No obstante, dicho escenario está sujeto a riesgos relevantes a la baja, tales como la permanencia de niveles de inflación por encima de la meta en las economías avanzadas, la inestabilidad en el sector inmobiliario de la República Popular China y la incertidumbre geopolítica. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, subrayó que éste registró un aumento en las últimas semanas, por lo que continúa ubicándose en niveles superiores a los observados a finales de 2023, debido a mejores condiciones de la demanda de energéticos y las perspectivas menos favorables de la oferta del crudo.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que la mayoría de indicadores de corto plazo de la actividad económica (IMAE, ICAE, ingreso de divisas por remesas familiares y crédito bancario al sector privado, entre otros) registraron un desempeño congruente con la estimación de crecimiento del PIB anual previsto para 2024 y para 2025 (3.5% y 3.7%, respectivamente). Por su parte, la inflación a mayo de 2024 se ubicó en 3.76%, resultado, principalmente, del efecto de las acciones de política monetaria y de la disipación de las presiones de inflación de origen externo registradas en meses previos. En ese contexto, tanto los pronósticos como las expectativas de inflación sugieren que ésta se mantendría en 2024 y en 2025 dentro de la meta (4.0% +/- 1 punto porcentual). Dicho escenario es consistente con mantener en 5.00% la tasa de interés líder de política monetaria en esta oportunidad.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

**Guatemala, 26 de junio de 2024**